

SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL DE LEON

del Miércoles 8 de Febrero de 1843.

Intendencia de la Provincia de Leon.

Administracion principal de Bienes Nacionales.

Provincia de Leon.

ANUNCIO DE REMATES DE FINCAS DEL CLERO SECULAR.

Por disposicion del Sr. Intendente de esta Provincia, se sacan á segundo remate el dia 18 de Marzo próximo, en la Sala capitular del M. I. Ayuntamiento constitucional de esta Ciudad, desde las once de su mañana hasta las dos de la tarde las casas que no han tenido licitadores en los primeros que se han celebrado en el Juzgado de primera instancia de esta Capital; en inteligencia, de que en la nueva subasta, servirá de tipo para el remate la cantidad menor que resulte entre la tasacion y capitalizacion conforme á lo mandado por S. A. S. el Regente del Reino en su orden de 23 de Noviembre próximo pasado.

<i>Cabildo Catedral de Leon.</i>	<u>Renta.</u>	<u>Tasacion,</u>	<u>Capitalizacion,</u>	<u>Tipa.</u>
Una casa en el casco de esta ciudad á la calle de la Paloma número 16. Consta de piso bajo y principal de figura de un cuadrilátero con 1626 pies de superficie. Sin cargas y vence el arriendo en 24 de Junio de 1844.	450	15.012	25100 10.125	10.125
Otra en dicha calle número 14. Consta de piso bajo y principal de figura de un trapecio con 997 pies de superficie. Sin cargas y vence el arriendo en 24 de Junio de 1843.	530	13.900	25010 11.925	11.925
Otra en la misma calle número 8. Consta de piso bajo y principal de figura de un rectángulo de 726 pies superficiales. Sin cargas y vence el arriendo en id.	480	8.120	9200 10.800	8.120
Otra en la referida calle número 13. Consta de piso bajo, principal y segundo de figura de un pentágono irregular de 588 pies. Sin cargas y vence el arriendo en id.	400	8.750	9.000	8.750
Otra en la calle de la Tesorería número 2.º Consta de piso bajo y principal de figura de un trapecio de 1320 pies superficiales. Sin cargas y vence en id.	500	5.990	11.250	5.990
Otra á la calle de Paloma número 6. Consta de piso bajo y principal de figura de un rectángulo				

Cabildo Catedral de Leon.

	<u>Renta.</u>	<u>Tasacion.</u>	<u>Capitalizacion.</u>	<u>Tipo.</u>
lo de 720 pies. Sin cargas y vence el arriendo en 24 de Junio de 1847.	600	11.530	13.500	11.530
Otra á la calle de la Sal número 2." Consta de piso bajo, principal y segundo de figura de un trapecio con 938 pies superficiales. Sin cargas y vence el arriendo en 24 de Junio de 1843.	320	15.008	7.200	7.200
Otra en la calle de la Revilla número 13 Consta de piso bajo y principal de figura de un trapecio de 864 pies. Sin cargas y vence el arriendo en 24 de Junio de 1847.	340	5.228	7.650	5.228
Otra en la plazuela de la Catedral número 7 Consta de piso bajo, principal y segundo de figura de un rectángulo de 1899 pies. Sin cargas y vence en arriendo el 24 de Junio de 1843.	600	15.382	13.500	13.500
Otra en la misma plazuela número 6. Consta de piso bajo, principal y segundo de figura de un rectángulo de 1868 pies. Sin cargas y vence el arriendo en 24 de Junio de 1849.	540	13.740	12.150	12.150
Otra en la mencionada plazuela número 8. Consta de piso bajo, principal y segundo de figura de dos rectángulos unidos con 898 pies. Sin cargas y vence el arriendo en id. de 1848.	250	9.185	5.625	5.625
Otra á la calle de la Herrería de la Cruz número 4. Consta de piso bajo y principal de figura de tres rectángulos de 1494 pies. Sin cargas y vence el arriendo en 24 de id. de 1845.	580	16.450	13.050	13.050
Otra en la calle de la Concepcion número 13. Consta de piso bajo y principal de figura de un trapecio de 750 pies. Sin cargas y vence el arriendo en 24 de Junio de 1848.	160	3.250	3.600	3.250
Otra en dicha calle número 3. Consta de piso bajo y principal de figura de un trapecio de 973 pies. Sin cargas y vence el arriendo en 24 de Junio de 1845.	260	6.510	5.850	5.850
Otra á la calle de San Pelayo número 7. Consta de piso bajo y principal de figura de tres cuadriláteros con 2768 pies. Sin cargas y vence el arriendo en 24 de Junio de 1844.	320	8.520	7.200	7.200
Otra en dicha calle número 9. Consta de piso bajo y principal de figura de un polígono irregular con 579 pies superficiales. Sin cargas y vence el arriendo en 24 de id. de 1850.	240	4.007	5.400	4.007
Otra á la calle de Santa Marina número 3. Consta de piso bajo y principal de figura de un pentágono irregular de 1034 pies. Sin cargas y vence el arriendo en 24 de id. de 1843.	240	3.102	5.400	3.102
Otra en dicha calle número 10. Consta de piso				

bajo y principal de figura de tres cuadriláteros de 6277 pies. Sin cargas y vence el arriendo en 24 de Junio de 1849. 690 12.187 15.525 12.187

Otra á la calle de la Canónica nueva número 13. Consta de piso bajo y principal de figura de un cuadrilátero de 7171 pies. Sin cargas y vence el arriendo en 24 de Junio de 1846. 400 13.477 9.000 9.000

Otra en dicha calle número 20. Consta de piso bajo y principal de figura de dos trapecios con 3433 pies. Sin cargas y vence el arriendo en 24 de Junio de 1843. 550 16.588 12.375 12.375

Otra á la calle de las Barillas sin número. Consta de piso bajo y principal de figura de dos cuadriláteros de 1217 pies. Sin cargas y vence el arriendo en 24 de Junio de 1844. 550 16.611 12.375 12.375

Todas estas casas son de menor cuantía por no exceder su tipo de veinte mil rs. y sugelas solo al remate que se verifique en esta Capital; teniendo entendido los licitadores que el pago de sus remates ha de verificarse en metálico y 20 años por plazos iguales, conforme á la ley de 2 de Setiembre de 1841.

Lo que se anuncia al público para que todos los que quieran interesarse en sus compras concurren á dicho local en el día y horas señaladas. Leon 2 de Febrero de 1843, =Vicente Maria Soto Saavedra.

Administracion de bienes Nacionales de la Provincia de Leon.

Anuncio de arriendo.

El Sr. Intendente de esta Provincia, ha tenido á bien señalar el día 22 del corriente para el arriendo de una viña, titulada Jardín del Palacio que perteneció al Sr. Matqués de Villafranca, y se halla en secuestro: y otra al sitio de Padorniza de la misma procedencia que ambas radican en el alcabalatorio de Villafranca. Cuyo remate se celebrará á favor del mejor postor el espresado día desde las once de su mañana, hasta la una de su tarde. Y se anuncia al público á fin de que todos los que quieran tomar parte en este arriendo, concurren á las salas consistoriales de dicho Villafranca, el día y hora espresados. Leon 4 de Febrero de 1843. =Vicente Maria Soto Saavedra.